

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
 Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

Pago adelantado

SE PUBLICA LOS LUNES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR 14. BAJO
 Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Advertencia

Causas ajenas por completo á nuestra voluntad, cual fué entre otras de menor importancia la de no haber podido conseguir hasta las siete de la noche del lunes anterior, fueran sellados en la Alcaldía los números que con arreglo á la ley tenemos obligación de presentar en ella, motivaron el retraso con que los suscriptores recibirían nuestro semanario.

Sírvales de explicación las precedentes líneas, por la falta de puntualidad que en el reparto notaran, y con la que no somos nosotros los que menos perjuicios sufrimos.

FERROCARRILES SECUNDARIOS

En el número anterior dimos á conocer á nuestros lectores el B. L. M. de los diputados provinciales por este distrito, en el que nos comunicaban la grata noticia de haberse incluido en los planes parciales de esta provincia, el ferrocarril secundario á Extremadura, y con él, otros dos que, partiendo igualmente de esta ciudad, fueran á enlazar, el uno á Lumbrerales, en la línea S. F. P., ramal de Barca de Alba, y el otro á Cepeda de la Sierra, con el que también se propone por la Diputación provincial, desde Salamanca á dicho punto.

En breves líneas hicimos constar el entusiasmo que tal resolución nos había producido, y auguramos que lo mismo habría de suceder á las comarcas interesadas. Efectivamente, el sinnúmero de cartas que de todas partes hemos recibido, demuestran bien á las claras que al felicitar á los diputados provinciales por el éxito obtenido y hacerlo á la par en nombre de la mayoría de los

habitantes del distrito, hemos interpretado fielmente su voluntad, y de ello se congratula la redacción de LA IBERIA.

Cierto, ciertísimo, que no es poco lo que hasta ahora hemos conseguido, pero no por eso hemos de descansar sobre los laureles. Tenemos la base, el cimiento, por decirlo así, del edificio; aun nos falta mucho para verlo terminado, y á esto, es donde han de dirigirse los esfuerzos de todos.

Ejemplo digno de imitación es, el que nos está dando la importante villa de Ledesma. Propuesto para aquella villa otro ferrocarril secundario, que la una á la capital de la provincia, y reconocida por todo el vecindario la importancia de tal construcción, el Ayuntamiento convocó á una reunión magna, de representantes de todos los pueblos del distrito, en la que en medio del mayor entusiasmo, se acordó nombrar una comisión gestora compuesta de diez individuos (cuatro de Ledesma y seis de otras tantas agrupaciones de pueblos hechas al efecto) que se encargue de realizar cuantos trabajos sean necesarios ó convenientes en pró del fin que se persigue, y escitar á dichos pueblos, para que sus Ayuntamientos y particulares, coadyuven, por todos los medios, al logro de las aspiraciones común, gestionando sin tregua ni descanso alguno la realización del proyecto.

Esto es lo que á nuestro juicio debiera hacer Ciudad Rodrigo; y conste que con ello no tratamos de herir susceptibilidades de nadie, antes por el contrario, nos permitimos hacer esta indicación, no porque creamos que nuestro Ayuntamiento, encargado en reunión magna de llevar á cabo cuantas gestiones fueran necesarias ó creyera convenientes para que tales proyectos se llevaran á la práctica, no hubiera de responder sobradamente con hechos prácticos á la confianza en él depositada, sino porque entendemos que no solo para evitar el que otras entidades se creyeran molestadas, sino también porque en todos los casos la unión constituye la fuerza, debiera convocarse á una reunión en la que estuvieran representados todos los pueblos del distrito, de la que saliera el acuerdo práctico de ejercitar una acción colectiva cerca de los representantes en Cortes, hasta

ver sancionado por la Superioridad lo propuesto por la Diputación provincial.

Más aun, y esto por lo que al ferrocarril de Extremadura afecta. En vista de las adhesiones y trabajos llevados á cabo en la región extremeña que tal ferrocarril ha de recorrer, creemos igualmente sería de conveniencia suma, el que una vez nombrada la comisión gestora, llegara á ponerse de acuerdo con la que allí se designara y de no, directamente con los pueblos de las comarcas que tal ferrocarril habría de beneficiar, para interesarles al mismo fin cerca de sus representantes.

Adhesiones valiosísimas tiene este proyecto; públicas las han hecho entre otros, los excelentísimos señores Marqueses de Morella y Portago y don José Canalejas, don Antonio Palacios, don Rafael Durán y don Laureano Camisón, unamos á los esfuerzos de estos señores la cooperación colectiva é individual de todos sin desmayos de ninguna clase, y esta será la única manera de que nuestras esperanzas no se lleguen á ver defraudadas y de que el éxito corone la obra de los dignos representantes en las provincias de Cáceres y Salamanca.

Lo dijimos en nuestro último número, lo reproducimos hoy y no nos cansaremos de repetirlo, á trabajar todos, y que el entusiasmo que despierta el triunfo de nuestros diputados provinciales, no decaiga en lo más mínimo.

Descanso dominical

Está dando origen á un sin número de disgustos.

—Robustiana: tráeme de la tienda de abajo un par de ligas que sean bonitas, pues se me ha perdido una y tengo que salir por precisión.

—Pero señorita, si hoy es domingo y no despachan.

—Calla, pues es verdad. ¿Y qué hago yo ahora? ¿Voy á salir á la calle expuesta á que se me bajen las medias y me las vean?

Escenas como esta y aun más graves, suceden todos los domingos.

Algunos comerciantes aprovechan estos días de fiesta para cumplir con la ley, y de paso hacer propaganda de sus artículos, pues si bien cierran las puertas de sus estableci-

mientos, en cambio dejan que desde la calle se puedan admirar sus escaparates luciendo una verdadera exposición de objetos á cual más tentadores para los muchachos.

Sale usted á lo mejor de paseo con sus chiquitines, y cuando más descuidado se halla uno, lo paran sus pequeñuelos, ante un escaparate de esos, que es un verdadero suplício.

—Papá, yo chero un *automovil*.

—Y yo una pelota de goma, pintada:

—Y yo un caballo con ruedas.

—Pero hijos míos, ¿no veis que la tienda está cerrada? ¿No veis que es domingo?

Si, si, ¡váyaless usted á meter en la cabeza á esos rapaces lo del descanso dominical! Patalean, lloran, se desesperan, y al fin resulta que para usted el día festivo es el de más trabajo, pues ya quisiera yo ver á cualquier ministro, como se las arreglaba para contentar á un muchacho cuando se pone farruco.

Por más que la cosa no es muy difícil, ampliando el artículo de la ley en la forma siguiente:

Artículo 428. Queda prohibido bajo pena de excomunión que los muchachos menos de ocho años salgan á la calle los días de fiesta.

Entretanto á la madre naturaleza le importa un ardite lo del descanso dominical, porque *se están trabajando* unas bellotas y unos nabos este año que es una gloria verlos.

¿Quién es el guapo que denuncia á esa señora su trabajo diario? De ella debían aprender algunos legisladores, para dejar en libertad de acción á los mortales, con el fin de que trabajaran ó se pasaran el día haciéndose cosquillas en el pabellón de la oreja.

No obstante la extensión de la ley y todas sus minuciosidades, precabiendo toda clase de trabajos, que en hombres como en mujeres, se ha escapado á aquellos que han confeccionado ese documento nacional, un artículo importantísimo, que voy á redactar por si quieren llevarlo á la ley, pues se trata de un trabajo fisiológico que ejercen las mujeres, con grave perjuicio de su vida. Aquí está:

Artículo último.—Se prohíbe dar á luz en domingo.

Porque... ríanse ustedes de todos los trabajos habidos y por haber.

Carta abierta

Sr. Director de LA IBERIA.

Muy señor mío: Adquirí el compromiso de llenar en este número de su semanario la sección de que me ocupó, y al comprometerme á ello, nunca pude figurarme fuese tan difícil cumplir el cometido á gusto de todos.

Varias cuartillas he llenado de líneas primero, que después he corregido repetidas veces y por último estando ya verdaderamente emborronadas, he terminado por condenarlas á pasar al cesto de los inservibles.

Peró claro es, en mi primer trabajo traté de hacer ver á las autoridades la necesidad de obligar á los dueños de casas á que hiciesen las bajadas de aguas, por tubos adosados á las paredes, que impidiesen el martirio á que se ve obligado el transeunte al recibir contra su voluntad la desagradable impresión que causa una ducha inesperada. Aduca cuantas razones pudieron ocurrírseme; que no se ve en ninguna población medianamente ordenanzada tal deficiencia, que así como el arrojar aguas por ventanas y balcones se multa á esto que es un servicio tan necesario como el del desagüe de los tejados, prestan atención los municipales con irritante desigualdad; decía que se derrota el empedrado con la caída de las aguas desde grandes alturas, decía que á las señoras sobre todo resultaba sumamente molesto y sucio por las salpicaduras; recurri hasta emplear en mi defensa que si la plaza es únicamente militar, como no todos ellos pueden usar impermeable, por caridad debemos mirar por aquellos que tienen prohibido el uso del paraguas, en una palabra, todo cuanto pudo ocurrírseme fué objeto para defensa de mi idea, y como además veía que los *hojalateros* pudieran encontrar algún beneficio con la innovación, creía haber reunido todo lo necesario para merecer la reforma, la aprobación general; varias veces leí mi trabajo y me creía orgulloso de haber encontrado algo que á todos gustase y que mereciese un voto de gracias, pero querido director, tuve la debilidad de leer mis cuartillas á doña Nicanora, contertulia de mi casa, sin acordarme que esta señora es propietaria de casas, y cuando creía que solo era lo primero y que aun siendo lo segundo también, preferiría que sus fincas radicases en una población y no en un villorrio sufi tal decepción al oír sus palabras, que desistí de ocuparme más de la bajada de las aguas por tubos cerrados.

¿Donde va usted á parar me decía la señora si por casualidad le atendiese el alcalde y nos obligará á todos los dueños de las casas á introducir esa modificación, que después de no reportar beneficios prácticos, nos obligaría á gastar unos duros en lata que no beneficia al inquilino, y por tanto no sería motivo para subir los alquileres?

¿Usted se figura que ningún arrendatario mira si la casa tiene ó no canales cuando la alquila? Como se conoce que ustedes los de *eso que llaman prensa* no conocen las molestias que el tener casas de arrendamiento nos origina y no saben que es una desgracia el tener capital empleado en fincas con *goteras*. Desde que se pusieron en moda los escusados, casa tengo yo que toda la renta se la ha tragado el nuevo servicio. Cuando no es la vecina de abajo, es la de arriba ó la del medio la que se desecuda y tanto *estropajos*, como papeles y hasta los zorros, les he tenido que sacar muchas veces. No señor no, rompa usted esas cuartillas y busque usted otro motivo de más utilidad general y que no nos origine gastos inútiles.

Peró señora si el transeunte, tiene derecho perfecto á que nadie le moleste, hube de decirle, y los canales tal cual hoy están son molestos, feos, sucios y anti-higiénicos y dan muy mala idea de la civilización de un pueblo. Vea usted que hasta usted misma aplaudiría la reforma si pudiera prescindir de esas casas de su propiedad, y además que los que no tenemos casas también tenemos derecho á mirar por nuestra salud y por nuestros intereses, en las prendas de vestir.

No señor, no señor, usted hará lo que quiera pero *me doy de baja* si emprende usted tal campaña en LA IBERIA.

Ante tal manifestación no dudé en sacrificar mi trabajo, porque no es nada que digamos *una baja* en los suscritores; una veinticinco al trimestre.

A cambio de salir del paso discurrí otra cosa que también la creía de utilidad.

Pedir el arreglo del empedrado en las calles que tan necesario es. Me gustaba más esta idea, pues como la petición era al municipio y por tanto el coste de la mejora era del fondo común y para servicio del común, creía que nadie se opondría pero don Antolín que leyó mi trabajo exclamó: pero hombre de Dios, si el municipio no tiene un cuarto, si no sabemos como se saldrá aun de la obra de la casa monumental, ¿de dónde quiere usted que saque el dinero? ¿Usted sabe, me decía, lo que para empedrados está presupuestado? con esa cantidad no hay para hacer un mal trozo de alcantarillado el día que la Corporación se vea comprometida á conceder desagüe á cualquier casa grande.

Peró señor, repliqué, podría disponerse de los fondos de otro capítulo menos necesario, como festejos ú otro así.

Cómo se conoce, me contestó, que son ustedes *amigos* del alcalde, que quiere suprimir las corridas de Carnaval. No señor, el día que á los pueblos se les quite aquello que de antiguo tienen y que los vecinos consideraran como un legado sagrado que sus antepasados le hicieron, y que conceptúan insustituible, aun cuando mejorasen con el cambio, por creer

no hay nada más hermoso que las costumbres antiguas en esta Ciudad Rodrigo, de sayo mauso é indiferente á cuanto le hacen, se levantaría unánime, como por interior impulso y protestaría de las autoridades que intentasen tal reforma.

Buena prueba de cuanto digo es, que paga caro por todos conceptos, el espectáculo único de los carnavales y calla satisfecho.

Y si ustedes se propusieran prestar su apoyo al que iniciase tal idea seguramente recibirían el fruto pues se borrarían de la lista de suscriptores la mayor parte de los hijos de Ciudad Rodrigo....

No encuentro medio, querido director de escribir "La carta abierta,"; el primer asunto me dió por fruto la amenaza de una baja, el segundo la de la mayor parte de los hijos de Ciudad Rodrigo, si continuó....

Está visto, no se puede escribir á gusto de todos y no entiendo como hay quien pueda hacerse acreedor á un voto de gracias.



(DE NUESTRO BUZÓN).

Vengo de allá lejos,
de la casa blanca
donde juntos un tiempo miramos
pasar el invierno con sus nieves canas,
la bella y florida gentil primavera,
el otoño con dulces nostalgias
y el estío ardiente; y he visto ¿no sabes?
he visto que estaban
lo mismo que un tiempo, lo mismo que
junto á la ventana (un tiempo
en que tu te asomabas alegre
cuando te esperaba,
las golondrinillas que cantan amores,
amores dichosos de paz y de calma...
Lo mismo que entonces, he visto con-
las palomas blancas (tentas
y he escuchado atento
su amorosa charla;
lo mismo que entonces, á las mariposas
he visto agruparse á la flor amada,
lo mismo que entonces, he oído sus besos
y he visto sus ansias;
y he escuchado el susurro lejano
de las verdes ramas
que parecen palabras de amores
en tierno lenguaje cantado á las almas...

Todo está lo mismo,
lo mismo que estaba,
cuando yo te esperaba gozoso
junto á tu ventana;
y á pesar de que mano invisible
separó para siempre de tu alma mi alma,
he sentido correr por mi rostro
una amarga lágrima
al mirar el amor de estos seros
y nuestra incostancia.

S.B.

Así se hace

El distrito de Vitigudino ha conseguido por mediación de su representante en Cortes señor Maldonado, que el Director general de Correos, apruebe y lleve á la práctica una reforma en el servicio de peatones y

carteros en aquel distrito, en virtud de la cual todos los pueblos del partido por insignificantes que sean tendrán correo diario.

Al mismo tiempo que para dar las gracias por este beneficio, ha salido para Madrid una numerosa comisión en representación del distrito y que acompañada del señor Maldonado, visitará al Ministro para pedirle la aprobación de la propuesta de ferrocarriles secundarios, en lo que aquel partido interesa.

Así entendemos nosotros hay que trabajar los asuntos. Poniendo en juego todas las influencias y ganando todo el tiempo posible, será la única manera de poder aspirar á conseguir algo.

No consideramos bastante el que nos entusiasmemos en las reuniones, ni que nos confiemos en las gestiones de los Diputados provinciales, que en este caso dicho sea en justicia, han hecho cuanto humanamente han podido, es necesario que partiendo la acción de aquí mismo, se nombre una comisión que vaya á la Corte y apoyada por Diputados y Senadores, y reforzada por todas aquellas personas de alguna influencia, que se interesen por este distrito, se gestione junto al mismo Ministro cuanto sea conducente á la consecución del fin que nos proponemos, sin omitir sacrificios ni continuar sumidos en el estado de inacción que hace tiempo nos domina.

El dejar pasar el tiempo pudiera dar lugar á que se dificultase más cada día la realización del fin que perseguimos y el confiarnos en que por telegramas y cartas haremos se nos atiende y sirva, es demasiado inocente para que nos engañemos nosotros mismos.

Es de todo punto necesario abandonar antiguas rutinas y procedimientos caducos, y rompiendo los viejos moldes, imprimir actividad grandísima á los trabajos.

Teatro

El martes pasado hizo su presentación en el Teatro Principal la compañía de zarzuela, en la que figura la primera tiple señorita Matilde Fransoy y el tenor cómico don Luis Coronel.

El antiguo coliseo presentaba hermoso golpe de vista por su excesivo alumbrado, que unido al blanco decorado de la sala, hacía resaltar más los hermosos colores de las bellas señoritas que ocupaban las plateas y butacas.

Los artistas procuraron agradar, y la señorita Fransoy, cosechó muchos aplausos, especialmente en *Los zangolinos*.

Lo económico de los precios hizo que la entrada fuese buena, y el público teniendo esto en cuenta, no dejará de asistir al teatro.

Ayer domingo se pusieron en escena *Receta infalible, La Calandria y Un*

gatito de Madrid; haciendo cuanto estuvo de su parte todos los artistas de la compañía, para la buena interpretación de dichas obras.

NOTICIAS

Por la Dirección general de obras públicas se ha dado orden para proceder al replanteo de los segundos trozos de las carreteras de Fuente de San Esteban y Saucelle.

Se encuentra bastante mejorada de la enfermedad que venia padeciendo, la simpática joven Patrocinio Custodio.

Para ser depositados en el magnífico panteón de familia, recientemente construido en el cementerio de esta ciudad, mañana serán trasladados desde Aldea del Obispo, los restos mortales del que fué nuestro querido amigo don Arturo de Vicente y Rodrigo, llegando á esta ciudad entre cuatro y cinco de la tarde y conducidos directamente al cementerio, donde después de cantados los responsos se les dará sepultura.

La ordenación de pagos del ministerio de Instrucción pública ha librado el importe del segundo semestre del material de las escuelas de esta provincia cuyo emolumento, en unión de la paga del mes actual, percibirán los señores maestros.

El domingo se leyó la primera amonestación de nuestro amigo don Germán Domínguez y la bella señorita Luisa Unzeta.

Han salido para Aldea del Obispo con el fin de acompañar hasta esta ciudad los restos de su hermano político y padre respectivamente, nuestros amigos don Jesús Mendez Risueño y don Felipe de Vicente.

Se ha concedido jubilación por la edad á la maestra de niñas de Serradilla del Arroyo, doña Angela Aparicio Martín.

Con el fin de girar la visita de inspección á los carruajes destinados al servicio público de viajeros, estuvo el sábado último en esta ciudad, el Inspector de la capital Sr. Lozano.

La cantidad presupuestada para dotación al heredero de la Corona es de 500,000 pesetas....

Por haber obtenido una parroquia en propiedad en Galicia el Sacristan mayor de la catedral, recientemente nombrado, don Leoncio González y quedado vacante dicha plaza, ha sido nombrado para sustituirle don Paulino Galan Muñoz

El sábado último salió para Madrid acompañado de su distinguida familia nuestro querido amigo don Antonio Alfau y Baralt.

Durante el tiempo que honró con sus hermosos trabajos las columnas de LA IBERIA, supo unir al cariño del compañero la admiración de toda la redacción por sus dotes extraordinarias de talento y consideración, que tan acreditados tiene ante cuantos tuvieron el gusto de tratarle.

Celebraremos haya llegado con felicidad al término de su viaje sin que sufra el más ligero retroceso una de sus simpáticas hijas, que hace poco estuvo en verdadero peligro y que ya se encontraba en franca convalecencia.

Por persona que nos merece entero crédito, se nos asegura que la luz que falta en el patio de carruajes de la estación férrea no está instalada ya por culpa de la empresa encargada del alumbrado y no por la de la compañía del ferrocarril.

El sábado último no celebró sesión nuestra corporación municipal.

¿Necesita usted comprar mantón chal de Castor, pelo rizo, merino ó Manila bordado? visite la casa Hijos de Leandro Pérez, Plaza de Béjar, números 1 y 2.

¿Desea usted adquirir mantas tapabocas, mantas de Palencia, Mallorca ó Antequera, capotes de monte, colehas de yute, brocatel ó damasco? no deje de visitar la casa Hijos de Leandro Pérez, porque encontrará mucha economía en sus precios.

¿Quiere usted contrarrestar los frios más intensos? la casa Hijos de Leandro Pérez, acaba de recibir un inmenso surtido en toquillas afelpadas, astrakanes, felpas, rizos, franelas, pañetes, faldas barreras, cortes de abrigo para señoras y capas para caballeros desde 25 á 100 pesetas, una.

¿Desea usted vestir ó decorar las habitaciones para que resulten confortables? pues la casa Hijos de Leandro Pérez es la única que tiene surtido en yutes y brocatel para tapicería, cortinas con flecos y abrazaderas en los mismos colores, tapetes y bayetas para camillas.

¿Tiene usted que reponer algo en ropa blanca: sábanas, almohadones, camisas, chambras, pantalones, man, telerías, toallas ó servilletas? pues la casa Hijos de Leandro Pérez, es la que vende más barato todos los artículos que usted necesite, por hacer sus compras en los puntos fabriles más importantes.

Todos los reclutas en situación de reemplazo, exceptuados y redimidos, pertenecientes á los reemplazos de 1892 al 94 ambos inclusive, deben presentarse con el pase que tienen en su poder, en las oficinas de la zona, los de la capital, los que residan donde haya regimientos de reserva ante

los jefes de los mismo, y en los puntos donde no haya ninguna de estas circunstancias, ante los alcaldes.

El Boletín oficial ha publicado una disposición ordenando á los dueños de carruajes de lujo, que durante el mes actual presenten relación por duplicado, en los Ayuntamientos, del número de carruajes que poseen. El tenerlas presentadas en años, anteriores, no les exime de esta obligación.

Varios jóvenes de la localidad se proponen organizar para el domingo próximo un baile de invitación en el Café Universal.

Dadas las simpatías que gozan los organizadores es de esperar esté concurrido.

Se nos asegura trata de formarse una sociedad, para la explotación de teléfonos para el servicio público, y cuya central se establecerá en el Teatro principal de esta ciudad.

Se encuentra gravemente enferma en Salamanca doña Angela Sanchez esposa de nuestro buen amigo don Eduardo Aparicio.

Para asistir á la consulta que en el día de hoy celebrarán varios reputados médicos, ha salido en el tren de esta mañana para la capital de la provincia, el facultativo de esta ciudad, don Francisco León Hernández.

Ha fallecido en Salamanca, el distinguido letrado de los del ilustre colegio de la capital don Pedro Martín Benitas.

Por el Subdirector de la casa-cuna de esta ciudad, y el médico de la misma, don Abelardo Lorenzo Briega, se ha pasado la revista anual á los expósitos de aquella.

El día 20 del actual y hora de las siete y media, dieron principio en la V. O. T. las misas Gregorianas, en sufragio del alma de doña María del Carmen Unzeta y Ortega (q. e. p. d.)

Por el juzgado de instrucción de esta Ciudad, se ha dictado un auto declarandose competente para seguir conociendo en el pleito de mayor cuantía entablado por don Juan Pulido García, contra don Vicente Repila Rico vecinos de esta Ciudad, sobre mejor derecho á una servidumbre de aguas, en terrenos vendidos por el Ayuntamiento como sobrantes de la via pública, y en su virtud, no haber lugar al requerimiento de inhihición que le hizo el señor Gobernador civil de la provincia.

A las diez de la mañana de hoy ha fallecido la señora doña Benita Sánchez Hernández, madre del diputado provincial por este distrito don Antonio Sánchez y Sánchez-Villares.

A la familia de la finada enviamos nuestro más sentido pésame.

Mercados

Ciudad Rodrigo

Trigo de 50 á 51 reales. Centeno de 38 á 40 id. Cebada de 36 á 38 id. Algarrobas de 40 á 42 id.

Salamanca.

Trigo de 50 á 51 reales. Centeno á 39 id. Cebada de 34 á 35 id. Algarrobas de 43 á 44 id.

Cantalapiedra.

Trigo, de 50 á 51 reales fanega. Cebada, 33 á 34 id. Algarrobas, de 42 á 43 id. Harina de 1.ª á 19 reales arroba. Id. de 2.ª á 18 y medio. Id. de 3.ª á 17.

Barcelona.

Trigo, á 51 reales y medio.

Peñaranda.

Trigo á 49 y 50 reales fanega. Centeno de 38 á 39 id. Cebada de 34 á 36 id. Algarrobas á 38 id.

Tamames.

Trigo á 49 reales. Centeno á 40 id. Cebada á 30 y 31 id. Algarrobas, á 44 id. Patatas, á 6 reales arroba.

Medina del Campo.

Trigo candéal á 49 y 50 reales fanega. Rubión á 48 id. Centeno á 38 y 40 id. Cebada de 34 á 36 id. Algarrobas á 42 id. Ovejas sueltas, á 60 y 65 reales. Las emparejadas, á 110 y 120. Carneros, á 80 y 90. Corderos, á 40. Idem de 2.ª, á 40 y 44. Idem de 3.ª, á 60 y 64.

CULTOS

Día 25.—Martes.—Capilla del Cementerio.—Continúa la novena en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio.

San Isidoro.—Principia la novena de Animas, al teque de oraciones.

San Cristobal.—Principia la misma novena.

Día 23 de Octubre.—Domingo.—Domingo 1.ª de Noviembre y 23 después de Pentecostés.—San Alfonso Rodríguez, San Claudio y Nuestra Señora del Amparo

La Misa y oficio Divino son de San Alfonso Rodríguez, con rito doble mayor y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve misa conventual, y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho y media misa parroquial, y á las diez otra rezada.

Parroquias.—Misa conventual á las nueve.

De ocasión

Se venden cien ovejas para criar, lo mejor de la ganadería de don José Bustillo Flores, de Gallegos de Argañán.

Para más detalles, dirigirse á dicho señor.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado

CASA DE Servicio Permanente

FARMACIA PENINSULAR

CASA DE Servicio Permanente

Playa de FIGUEIRA DA FOZ -- 83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)
 Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52—21

Almacén de vinos

Lorenzo y Compañía

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FIJARSE BIEN: JIGANTES, 5

Gran compañía francesa

de navegación.

Vapores correos directos al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.—Viajes directos para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro y Santos.

Agentes generales

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

Para informes y detalles, dirigirse al Agente en Ciudad Rodrigo, JACINTO SÁNCHEZ, Plaza Mayor, 10. 26—22

DISPONIBLE



La Previsión Paternal

Sociedad Mutua de seguros sobre los ramos de Vida, Obros, Populares de renta vitalicia y de Supervivencia de niños y jóvenes.

Nuevas pólizas de ahorro amortizables anualmente. Delegado en Ciudad Rodrigo

Jacinto Sánchez Rodríguez--CONFITERIA

Plaza Mayor, número 10 26—22



Compañía Francesa del

GRAMOPHONE

BARCELONA



Unico depósito en Ciudad Rodrigo

Hijos de Leandro Pérez

PLAZA DE BÉJAR, 1 y 2

GRAN HOTEL UNIVERSAL

BARRIO NUEVO

50. Rua do Melhoramento--Rua dos Banhos, 69. Figueira da Foz.

PRECIOS DIARIOS, 1.200 Á 2.000 REIS

Este nuevo Hotel, situado en el cruce de calles más concurridas del barrio balneario, próximo a la playa de baños y línea del tranvía que comunica con Boarcos y mina del cabo Mondego, se halla instalado en un magnífico y elegante edificio moderno, con vistas para la playa, grande ensenada de Boarcos y al campo.

Posee magníficos gabinetes bien amueblados, alcobas, aposentos para familias, salón, piano, periódicos, casa de baño (inmersión y duchas), y un espacioso comedor.

Servicio esmerado, observándose el más escrupuloso aseo, bajo la dirección de su propietaria

María da Encarnação Alves de Sousa Vieira

á quien se debe dirigir toda la correspondencia; HOTEL UNIVERSAL, hoy llamado UNIVERSAL HOTEL, Rua 11 de Setembro, 21 (junto al puerto, Jardín Municipal y Barrio Balnear).

Este magnífico Hotel continúa admitiendo, como hasta aquí, huéspedes durante todo el año.

RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA

Eustaquio Calleja

PLAZA MAYOR, 11

Profusión en regalos para bodas.

DISPONIBLE



ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

A PRECIOS CONVENCIONALES